



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 17 de junio del 2022

OFICIO MULTIPLE N.º 233 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la Ugel02.

Presente. –

Asunto : **DIFUSIÓN DEL MATERIAL CAPACITACIÓN “CIBERSEGURIDAD, PRIVACIDAD, CIBERBULLYNG, GROOMING, SEXTING Y SEXTORSIÓN”**

Referencia : Resolución Ministerial N°212 – 2020 MINEDU
Plan de Tutoría y Orientación Educativo – Gestión de Riesgo Social - 2022
OFICIO MÚLTIPLE N° 209 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
ESSE2022-INT-0055334

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en el marco de la referencia, se remite el material de trabajo utilizado en la capacitación convocada con Oficio N° 209-2022-UGEL.02-ASGESE: CAPACITACIÓN “CIBERSEGURIDAD, PRIVACIDAD, CIBERBULLYNG, GROOMING, SEXTING Y SEXTORSIÓN” realizado el 02 de junio 2022 a las 3.00 p.m.

En este sentido, se remite el material de la capacitación: PPT y la MINIGUÍA DE SEGURIDAD EN INTERNET a fin de que contribuya en la implementación de acciones preventivas frente a los riesgos sociales como el CIBERBULLYNG, GROOMING, SEXTING Y SEXTORSIÓN en la institución educativa. (ver anexo 1-2)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022

MLP/J ASGESE
YCCA/C (e) ESSE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf.: (511) 615 58 00, anexo: 160 39